



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 16 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00087-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores(as)

Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la jurisdicción de la UGEL 07.

Presente. -

Asunto: TALLER DE CAPACITACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN DE RIESGO DE LAS IIEE PÚBLICAS Y PRIVADAS - LINEAMIENTOS PARA EL I SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO. TURNO MAÑANA O TURNO TARDE

Referencia: a) Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU
b) Plan de Trabajo de GRD de la UGEL 07
c) EXP INT N° 0497014 - 2025

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y; al mismo tiempo, invitarlos al Taller de capacitación: Elaboración de planes de gestión de riesgo de las IIEE Públicas y Privadas - lineamientos para el I SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO, convocando a directivos y a las Brigadas de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la siguiente información:

Table with 5 columns: TURNO, FECHA Y HORA, ENLACE, PÚBLICO OBJETIVO, TEMÁTICA. It details two sessions: MAÑANA (10:00-12:00 PM) and TARDE (3:00-5:00 PM) with respective links and objectives.

En ese sentido, invitamos a los participantes de IIEE públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL 07 a registrar su participación al turno de su preferencia (cupos limitados) al siguiente enlace: https://forms.gle/P1ezxv5cr7RKhgVw9

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Oscar Teobaldo Rojas Camacho, en atención a la Resolución Directoral N° 00001-2025-UGEL07 y con Memorándum N.º 00615-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura de funciones.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARMEN YEANINA ESPEJO CURÍ
Jefa (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N°07-San Borja

CYEC/J-ASGESE
JRCL/COORD-INFRA
YZAV/ESP-GRD
LATC/SECRET.ASGESE
16/05/2025 01:59 p. m.

EXPEDIENTE: EINFRA2025-INT-0497014 CLAVE: 16771A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

